



REALIDAD Y FICCIÓN DE LA HISTÓRICA LEY DE EQUIDAD PREVIA AL JUICIO DE ILLINOIS



FALSO: La Ley de Equidad Previa al Juicio (parte de la más amplia Ley SAFE-T) es defectuosa y fue aprobada apresuradamente sin debate.

- **VERDADERO:** La ley se aprobó hace dos años. Desde entonces se está trabajando en su aplicación, con orientaciones proporcionadas cada semana por grupos de trabajo que incluyen a miembros de las fuerzas del orden.
- **VERDADERO:** Las versiones de la ley se remontan a 2017 y se basan en las recomendaciones de una comisión que incluyó a las fuerzas del orden.
- **VERDADERO:** En múltiples audiencias sobre el proyecto de ley, antes de que se convirtiera en ley, se presentaron testimonios de expertos, defensores y fuerzas del orden.

FALSO: Los jueces dejarán salir a la gente de la cárcel sin tener en cuenta si representan una amenaza para la comunidad.

- **VERDADERO:** La fianza monetaria no se utilizará para detener a las personas, pero los tribunales pueden seguir deteniendo a alguien en espera de juicio.
- **VERDADERO:** Los jueces considerarán las circunstancias y las alegaciones en una audiencia exhaustiva e individualizada.
- **VERDADERO:** Los jueces considerarán si el acusado es una amenaza para una o varias personas y si existe riesgo de fuga.

FALSO: Los asesinos saldrán de la cárcel.

- **VERDADERO:** A las personas acusadas de delitos violentos se les puede negar la libertad hasta el juicio si los fiscales presentan pruebas a un juez de que la persona representa un peligro para otras personas o que existe riesgo de fuga

FALSO: Los jueces no podrán dictar órdenes de detención contra personas que faltan a una cita en el juzgado.

- **VERDADERO:** Los jueces conservan la facultad de emitir órdenes de detención cuando las personas faltan a citas en el juzgado, y los fiscales conservan la capacidad de presentar infracciones cuando alguien no cumple con sus condiciones de libertad provisional. Los jueces pueden revocar la libertad en respuesta a las infracciones.

FALSO: La ley "liberará" a personas acusadas de delitos como el secuestro y el robo.

- **VERDADERO:** A las personas acusadas de estos delitos se les puede denegar la libertad si suponen un riesgo de fuga.
- **VERDADERO:** A cualquier persona acusada de un delito que implique el uso de un arma de fuego se le puede denegar la libertad si el juez considera que representa un peligro o supone un riesgo de fuga.

FALSO: La ley prohíbe a los agentes de policía detener y expulsar a los intrusos.

- **VERDADERO:** A la policía no se le prohíbe detener a cualquier persona que considere que representa una amenaza para la seguridad pública, como un intruso que está violando la ley y se niega a abandonar el lugar.
- **VERDADERO:** La ley obliga a la policía a multar a las personas con cargos de poca importancia a menos que supongan una amenaza evidente para ellos mismos, para cualquier persona o para la comunidad.